

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 11 de diciembre de 2007

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Que, en el día de hoy, en la sociedad ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.A., que es la cabecera del Área de Servicios Industriales del Grupo ACS, ante la vacante producida como consecuencia del fallecimiento de D. Ignacio Pérez Rodríguez, se ha procedido a la designación: como Consejero y Presidente del Consejo de Administración de D. Florentino Pérez Rodríguez; y como Consejero-Delegado, con delegación de todas las facultades que al Consejo corresponden salvo las indelegables, de D. Eugenio Llorente Gómez.

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación que consideren procedente.

Atentamente,

Fdo. José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.